



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

POR AMOR A
PUEBLA

Pensar
en
Grande

INFORME ANUAL 2025



Yadira Lira Navarro
Secretaria de las Mujeres



PUEBLA
Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

INFORME ANUAL 2025

Yadira Lira Navarro
Secretaria de las Mujeres



ÍNDICE

8	Introducción	61	Hacia una Puebla Igualitaria Cultural
13	Marco Legal	65	Formación para la Atención de la Violencia
15	Colaboración Estratégica para Prevenir la Violencia de Género	71	Humanismo y Cultura hacia una Vida Libre de Violencia
23	Proyectos Estratégicos en el Plan de Desarrollo Estatal 2024-2030	77	Prevención de Violencias y Atención a Grupos Vulnerables
27	Estrategia Integral para garantizar la Igualdad Sustantiva en la Gestión Pública Estatal y Municipal	81	Salud Integral de las Mujeres (apartado transversal)
31	Hacia una Puebla con Visión de Género	85	Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia
37	Formación para la Igualdad de Género	89	DAVGM
43	Fortalecimiento y visibilización de Liderazgos sociales Estatales	93	Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM)
53	Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres y cambio cultural	99	Empoderamiento Económico de las Mujeres

Introducción

Desde el momento en que la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció la creación de la primera Secretaría de las Mujeres a nivel federal, inició una nueva etapa para las mujeres de México y para la consolidación de la igualdad sustantiva como principio rector del Estado, bajo una visión de humanismo mexicano que coloca la dignidad de las personas en el centro de la acción pública. Este hecho histórico no solo representa un avance institucional, sino un compromiso claro y firme con los derechos de las mujeres, con su bienestar, con su seguridad y con su participación plena en la vida pública.

En Puebla, este momento histórico ha sido asumido con responsabilidad y visión de futuro. Bajo el liderazgo del Gobernador Alejandro Armenta, un aliado cercano que ha sido claro en señalar que el desarrollo del estado no puede entenderse sin las mujeres en el centro de la administración pública, la Secretaría de las Mujeres ha orientado su actuación a garantizar un bienestar con seguridad, donde la igualdad, la justicia social y una vida libre de violencia sean una realidad tangible en el territorio.

La llegada de la primera mujer a la Presidencia de la República no es únicamente un símbolo de representación; es una señal de que el país avanza hacia una transformación profunda, sustentada en una bioética social que reconoce el valor de cada vida y la responsabilidad del Estado de protegerla. Una transformación donde las mujeres dejan de ser espectadoras para convertirse en protagonistas del cambio. En Puebla compartimos esa convicción: cuando las mujeres avanzan, avanza la sociedad entera.

Desde su creación, esta Secretaría ha trabajado con una visión clara: colocar a las mujeres —especialmente a aquellas que históricamente han enfrentado mayores desigualdades— en el centro de la acción pública, promoviendo condiciones reales de prosperidad compartida. Mujeres indígenas y afromexicanas, mujeres rurales, mujeres con discapacidad, mujeres





migrantes, mujeres de la diversidad sexual, niñas y adolescentes; todas forman parte de la diversidad que guía nuestro actuar cotidiano y que da sentido a una política pública incluyente y humana.

Nuestro trabajo se sustenta en tres pilares fundamentales: la igualdad sustantiva, la erradicación de las violencias y la construcción progresiva de un sistema de cuidados, entendiendo que estos ejes son indispensables para transformar de manera estructural las condiciones de vida de las mujeres y garantizar un desarrollo con justicia, bienestar y seguridad. Esta visión se alinea plenamente con el Segundo Piso de la Transformación que impulsa el Gobierno de México y con el proyecto de justicia social que encabeza el Gobierno del Estado.

Durante este periodo, la Secretaría de las Mujeres ha impulsado políticas públicas con enfoque territorial, cercanas a la gente, construidas desde el diálogo, la participación social y la evidencia. Hemos fortalecido acciones que permiten garantizar el acceso a la justicia, la atención integral, la prevención de las violencias y el empoderamiento económico de las mujeres, entendiendo que la autonomía en todas sus dimensiones es clave para una vida libre de violencia y para alcanzar un verdadero bienestar con seguridad.

Asimismo, hemos apostado por visibilizar los liderazgos de las mujeres en todos los ámbitos, reconociendo que lo que se nombra existe. Iniciativas como el Premio Estatal de la Mujer "Carmen Serdán" representan un esfuerzo por reconocer a mujeres que, desde distintos sectores y territorios, rompen estereotipos, abren brecha y se convierten en referentes para otras mujeres y niñas, demostrando que el liderazgo femenino es motor de transformación y de prosperidad compartida.

Este Primer Informe no solo da cuenta de acciones y resultados; refleja una visión de Estado. Una Secretaría de las Mujeres que nace con vocación transformadora, con compromiso ético, con enfoque de bioética social y con la convicción



de que la igualdad sustantiva no es un discurso, sino una política pública que se construye todos los días, en cada municipio y en cada comunidad.

La Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, asume este encargo con profundo orgullo y con una responsabilidad que me acompaña todos los días. Sé que detrás de cada acción, de cada política y de cada decisión, hay historias de vida, hay mujeres que esperan, que resisten y que confían en que el Estado esté a la altura de su dignidad y de su derecho a vivir con bienestar y seguridad.

Creemos firmemente que la transformación verdadera ocurre cuando las instituciones caminan de la mano de las mujeres, cuando escuchan, cuando se acercan al territorio y cuando actúan con sensibilidad, justicia y compromiso, bajo los principios del humanismo mexicano. Desde esta Secretaría trabajamos con la certeza de que ninguna mujer está sola y de que cada paso que damos abre camino para muchas más.



Nuestro horizonte es claro: un Puebla donde las mujeres vivan sin miedo, ejerzan plenamente sus derechos y tengan las condiciones para decidir sobre su vida, su cuerpo y su futuro. Un Puebla donde las niñas crezcan sabiendo que sus sueños son posibles, que su voz importa y que la prosperidad compartida también se construye desde la igualdad.

Seguiremos trabajando con convicción, con cercanía y con amor por Puebla, porque creemos que una sociedad más justa e igualitaria es posible cuando ponemos a las mujeres en el centro. Y porque estamos convencidas de que el presente que hoy construimos será el futuro digno que heredaremos a las próximas generaciones.

Yadira Lira Navarro

MARCO LEGAL

La presente comparecencia se sustenta en lo dispuesto por los artículos 57 fracción XXXIX y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 11 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en los artículos 5, 8 y demás aplicables del Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla, como un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y control parlamentario sobre el ejercicio de las atribuciones en materia de igualdad sustantiva y prevención de la violencia contra las mujeres.



Colaboración Estratégica para Prevenir la Violencia de Género

Políticas del Bienestar para las Mujeres

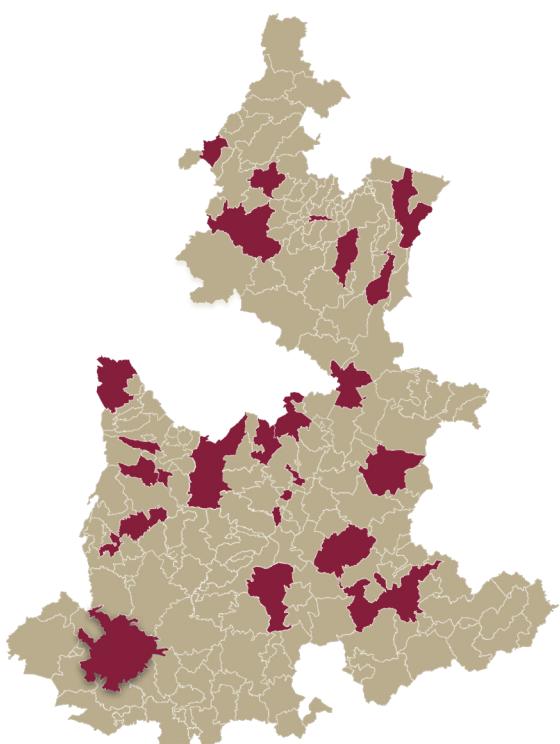
Centros LIBRE Casa Carmen Serdán

Por amor a Puebla y con la convicción de construir un estado más justo e igualitario, el Gobierno del Estado de Puebla, por conducto de la Secretaría de las Mujeres, ha fortalecido una política integral orientada al bienestar y al adelanto de los derechos de las mujeres, colocando en el centro su autonomía, protección y desarrollo pleno. En estrecha coordinación con el Gobierno de México, se impulsaron acciones territoriales que permiten atender de manera cercana y efectiva las diversas realidades que enfrentan mujeres, adolescentes y niñas en la entidad, promoviendo un cambio cultural sostenido hacia la igualdad sustantiva y una vida libre de violencias.

En este marco, con el objetivo de ampliar la cobertura de los servicios de atención integral, el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de las Mujeres, instaló 25 Centros Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación (LIBRE) en distintos municipios del estado. Estos espacios comunitarios se consolidaron como puntos de referencia local para la promoción de los derechos de las mujeres, la asesoría psicoemocional y promoción de la salud de las mujeres, el fortalecimiento de su autonomía económica, la construcción de redes comunitarias, asesoría jurídica y la prevención y atención de las violencias de género, buscando un cambio cultural, promoción de los Derechos

de las Mujeres, la autonomía física, emocional, económica y empoderamiento de las mujeres.

A través de pláticas, talleres y procesos de capacitación enfocados en el desarrollo educativo, oficios productivos para hacia la autonomía económica, el desarrollo económico, empoderamiento y fortalecimiento emocional, así como mediante servicios de orientación y atención psicoemocional y jurídica, los Centros LIBRE beneficiaron de manera directa a más de 172 mil mujeres con más de 63,000 personas capacitadas.



Mapa ubicaciones Centros LIBRE Casas Carmén Serdán



Uno de los ejes prioritarios de la Política para el Bienestar de las Mujeres es garantizar el acceso a la justicia para aquellas que han sido víctimas de violencia de género. Bajo los principios del Humanismo Mexicano y con el compromiso de impulsar el adelanto de las mujeres, se puso en marcha el Programa Abogadas de las Mujeres, integrado por 31 abogadas con formación especializada con perspectiva de género y enfoque interseccional. A través de este programa se brindó asesoría y acompañamiento legal gratuito para ejercer su derecho al acceso a la justicia, así como la articulación de servicios integrales de atención médica, psicológica y jurídica, incluyendo la gestión de medidas de protección. A la fecha que se informa, estas acciones beneficiaron a más de 600 mujeres, así como a sus hijas, hijos y familias, contribuyendo al ejercicio efectivo de su derecho a la justicia.

De manera complementaria, y con el propósito de fomentar la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones públicas, se realizaron 31 Asambleas de Mujeres “Voces por la Igualdad y contra las Violencias”, convocadas a través de medios digitales, impresos y redes comunitarias.

Estos espacios de diálogo permitieron que mujeres de todos los sectores sociales reflexionaran, compartieran experiencias y propusieran soluciones a las problemáticas que enfrentan en sus contextos locales y estatales. Con una metodología participativa, las asambleas fortalecieron la cultura de la igualdad, la no discriminación y la prevención de las violencias de género en 31 municipios del estado, contando con la participación de 9 mil 500 mujeres, cuyas ideas y propuestas buscan transformar positivamente la vida comunitaria.



Asimismo, con la finalidad de promover, proteger y defender el ejercicio de los derechos de las mujeres, se distribuyó la Cartilla de los Derechos de las Mujeres como parte de la Campaña Nacional Permanente. Esta herramienta pedagógica, estructurada en 15 derechos que abarcan los distintos ámbitos de la vida de las mujeres, fue entregada de manera directa a más de 122 mil mujeres en los 217 municipios de este estado, pertenecientes a diversos sectores sociales. La Cartilla busca fortalecer el conocimiento, la apropiación y la exigibilidad de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, como base para alcanzar el bienestar y la igualdad sustantiva.

Finalmente, con la misión de convocar y

fortalecer a las mujeres que inciden activamente en la transformación de sus comunidades, se puso en marcha, en su etapa inicial, la Política de Bienestar para las Mujeres, Tejedoras de la Patria. Esta estrategia se enfocó en la identificación, territorialización y capacitación de mujeres líderes comunitarias en temas relacionados con el adelanto de los derechos de las mujeres, lo que permitió la conformación de grupos de protección e impulso comunitario.

A través de estas acciones, se fortalecieron las capacidades de más de 15 mil mujeres que hoy se constituyen como agentes clave para la protección, información y acompañamiento de otras mujeres, con un enfoque de inclusión,



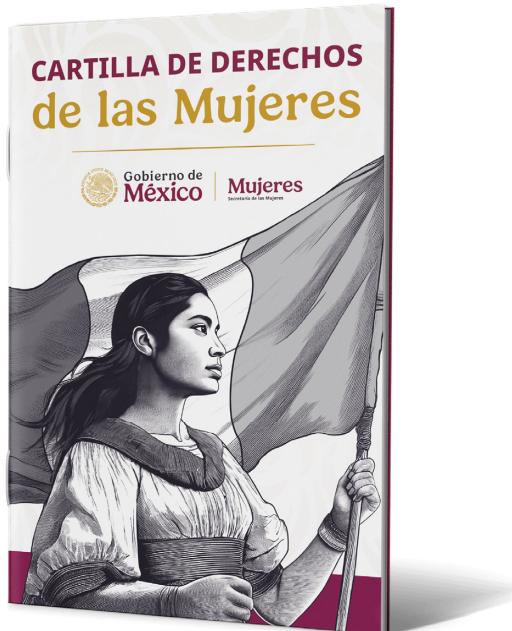
multiculturalidad e interseccionalidad, priorizando a pueblos originarios, población LGBTTIQ+ y personas con discapacidad.

De esta manera, se refrenda el compromiso de avanzar hacia una sociedad más igualitaria, donde los derechos de las mujeres se garanticen de forma efectiva, especialmente para quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad. A través de las Políticas de Bienestar para las Mujeres, se beneficiaron de manera directa a más de 200 mil niñas, adolescentes y mujeres, acercando servicios de atención y prevención de forma estratégica al territorio.

La presencia institucional, la ampliación de servicios especializados y el fortalecimiento de rutas de atención se tradujeron en un incremento en la denuncia y en el acceso a la justicia, así como en un efecto disuasivo frente a la violencia, contribuyendo a la reducción de los factores de riesgo asociados al feminicidio y a la contención de las violencias más extremas. Estas acciones impactan directamente en la seguridad de las mujeres, fortalecen la confianza en las instituciones y consolidan una política pública orientada a salvar vidas, prevenir la violencia y garantizar derechos.

La Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla trabaja en colaboración, con las Casas Carmen Serdán y Fiscalía General del Estado, a través del programa Centros LIBRE, como parte de una estrategia estatal de atención en territorio para acercar servicios de prevención, atención y procuración de justicia a las mujeres.

Esta articulación entre Centros LIBRE y Casas Carmen Serdán permite ampliar la cobertura territorial, fortalecer las rutas de atención y ofrecer respuestas institucionales más oportunas y cercanas. Como resultado, se han brindado más de 93,861 atenciones en las Casas Carmen Serdán, consolidando un modelo operativo que fortalece la presencia del Estado en los municipios y mejora el acceso de las mujeres a servicios especializados.





PUEBLA
Gobernación del Estado de Puebla de Zaragoza

Igualdad
Derechos de las Mujeres y Niñas

CONAGO
PUEBLA

Taller de Autogestión

JUNTO
Y EN GUARDIA



Proyectos Estratégicos en el Plan de Desarrollo Estatatal 2024-2030

Proyectos Estratégicos en el Plan De Desarrollo Estatal 2024-2030

Fuerza y Deporte con Igualdad (Apartado Transversal)

De manera transversal y con el objetivo de promover la participación activa de las mujeres en el deporte y contribuir a la visibilización de su papel en la sociedad, se desarrolló la Carrera por las Mujeres y la Igualdad como un espacio de activación física, convivencia y empoderamiento. Esta actividad se concibió como una acción que fomenta estilos de vida saludables, al tiempo que impulsa la confianza, la autonomía y la apropiación del cuerpo como un territorio de bienestar y expresión.

La utilización del espacio público a través de actividades deportivas representa una herramienta clave para fortalecer la presencia de las mujeres en entornos que históricamente han estado marcados por dinámicas masculinizadas. Al generar condiciones de participación segura y colectiva, este tipo de iniciativas contribuyen al bienestar físico y emocional de las mujeres, promueven la cohesión social y refuerzan el reconocimiento del deporte como un ámbito que también pertenece a las mujeres, desde una perspectiva de igualdad y respeto.

Estrategia hacia una autonomía física, Juntas y en Guardia

Asimismo, se desplegó un programa de defensa personal y fortalecimiento físico tanto en centros educativos como en los Centros LIBRE Casas Carmen Serdán, mediante técnicas de defensa personal integral y artes marciales, en conjunto con capacitación de prevención de la violencia, orientadas a dotar a las mujeres de herramientas prácticas para su protección y autocuidado. Este programa impactó a más de 3 mil 500 mujeres en todo el estado y contribuye al fortalecimiento de su autonomía física, promoviendo mayor seguridad, confianza y presencia en el entorno, lo que incide de manera preventiva en la violencia. Estas acciones empoderan a las mujeres, refuerzan su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo y abonan a su autonomía integral, al fortalecer su permanencia y desenvolvimiento en espacios públicos y laborales.

En el marco de la estrategia integral para la construcción de espacios públicos seguros, se impartieron talleres, capacitaciones y activaciones de sensibilización dirigidas a servidoras y servidores públicos, con el objetivo de prevenir y reducir el acoso callejero y el abuso sexual en espacios públicos. Estas acciones fortalecen las capacidades institucionales de quienes tienen contacto directo con la ciudadanía, promoviendo una atención adecuada, sensible y con perspectiva de género ante situaciones de violencia.



De manera específica, se implementaron procesos de formación para servidores públicos orientados a la identificación, atención y canalización de casos de acoso y abuso sexual, contribuyendo a generar entornos más seguros para mujeres y niñas, y a inhibir conductas que vulneran su derecho a transitar libremente por el espacio público.

Esta estrategia se alinea con los esfuerzos de armonización nacional del marco normativo en materia de abuso sexual, impulsados a nivel federal, y refuerza el compromiso del Gobierno del Estado de Puebla de avanzar hacia una política pública preventiva, articulada y con enfoque de derechos humanos, que coloque

la seguridad y la dignidad de las mujeres en el centro de la acción gubernamental.

En complemento a las acciones territoriales, la Secretaría fortaleció la institucionalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal y municipal, asegurando que la igualdad sustantiva se traduzca en capacidades, procedimientos y resultados verificables.

Puertas Abiertas a las Mujeres, Por Amar a Puebla

Huixtzingo, Pue. 21 de mayo de 2025

PUEBLA Mujeres AMOR PUEBLA Pensar en Grande

VIOLENTÓMETRO

PELIGRO

VIOLENTÓMETRO
PELIGRO

Estrategia Integral para garantizar la Igualdad Sustantiva en la Gestión Pública Estatal y Municipal

Estrategia Integral para garantizar la Igualdad Sustantiva en la Gestión Pública Estatal y Municipal

Instalación y Ratificación de Unidades de Igualdad Sustantiva

En el Gobierno del Estado de Puebla, la transversalización de la perspectiva de género es un eje estratégico para asegurar que la igualdad sustantiva se integre de manera efectiva en la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Bajo los principios del humanismo mexicano y la bioética social, esta visión orienta la acción gubernamental hacia la dignidad, la justicia y la equidad, con énfasis en el adelanto de los derechos de las mujeres.

Para fortalecer la coordinación institucional y reducir las brechas de género en la administración pública, el Gobierno del Estado de Puebla instaló más de 60 Unidades de Igualdad Sustantiva, como mecanismos responsables de impulsar, articular y aplicar la perspectiva de género en las Dependencias, Entidades y Organismos, contribuyendo a una gestión pública más equitativa e incluyente tanto en instituciones de gobierno como en la academia. Estas unidades tienen la función estratégica de sensibilizar a niñas, niños y adolescentes sobre la importancia de la equidad entre mujeres y hombres, prevenir prácticas discriminatorias desde edades tempranas y generar entornos escolares seguros, libres de acoso y violencia. Asimismo, contribuyen a fortalecer la detección temprana de situaciones de riesgo, canalizar casos de violencia escolar o familiar, y articular acciones formativas con docentes, madres y padres de familia. Con ello, se impulsa la formación de nuevas generaciones más conscientes, justas y comprometidas con la construcción de una sociedad sin violencia de género.



Creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres

Con el objetivo de consolidar políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, social, cultural y político de las mujeres, se puso en marcha la estrategia “Puertas Abiertas a las Mujeres por Amor a Puebla”, orientada a promover la creación y ratificación de las Instancias Municipales de las Mujeres. Esta acción se llevó a cabo mediante procesos de acompañamiento y asesoría técnica especializada, así como capacitaciones en transversalización de la perspectiva de género y en la correcta aplicación del marco normativo vigente, a fin de fortalecer sus capacidades institucionales.

Las Instancias Municipales de las Mujeres, como Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en el ámbito local, son responsables de diseñar e implementar acciones y proyectos dirigidos a promover los derechos de las mujeres, prevenir las violencias de género y desarrollar herramientas prácticas que favorezcan su empoderamiento y autonomía en las comunidades.

Como resultado de esta estrategia, se logró la creación y ratificación de 139 Instancias Municipales de las Mujeres, de las cuales 42 corresponden a municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Puebla y la Secretaría de las Mujeres reafirman su compromiso con la transversalización de la perspectiva de género y con el bienestar de las mujeres poblanas en todo el territorio estatal.

De manera transversal, se impulsaron acciones que consolidan una visión de género en el desarrollo social, la inclusión y el acceso efectivo a derechos, con prioridad en las regiones con mayores brechas y en los grupos históricamente excluidos.

Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Puebla

A través del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Puebla, fundamentado en la ley estatal, y el cual es un conjunto de comisiones integradas por dependencias del Gobierno del Estado de Puebla, para articular esfuerzos que promover la igualdad sustantiva, planeación y políticas públicas que impulsen los derechos de las mujeres, coordinado por la Secretaría de las Mujeres, para erradicar la discriminación y la violencia de género, con avances y sesiones de seguimiento reportadas durante 2025, se publicó el decálogo para alcanzar la igualdad sustantiva en el gobierno del estado “Por amor a Puebla” de igual manera impulsamos la creación de la Comisión Por el Derecho al Cuidado integrando al Sistema Estatal DIF al Sistema de Igualdad entre mujeres y Hombres, llevando a cabo 4 sesiones durante el año.



Hacia una Puebla con Visión de Género

Hacia una Puebla con Visión de Género

Fortalecimiento de la política poblacional (transversal)

Como parte de la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), en donde la Secretaría de las Mujeres fungió como Secretaría Técnica, se fortaleció la operación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), consolidándolo como un espacio de coordinación interinstitucional. Durante el periodo referido, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo y jornadas temáticas, entre las que destacan la Jornada Violeta, la Jornada Integral para Mujeres Indígenas y la Jornada Tejiendo Paz y la Ruta por los derechos sexuales y reproductivos y el autocuidado, con estas acciones se logró impactar a 1,112 personas en 15 municipios del estado de Puebla con Declaratoria de Alerta de género.

De manera complementaria, se promovió la instalación de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo Adolescentes (GUMPEA), lo que permitió ampliar la cobertura de las acciones en el territorio. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en el ámbito escolar enfocadas en el fortalecimiento del proyecto de vida, con el objetivo de fomentar la toma de decisiones informadas entre adolescentes. La atención directa a los factores que inciden en el embarazo adolescente contribuye a salvaguardar la continuidad educativa de niñas y adolescentes, evitando

que sus trayectorias personales y académicas se vean interrumpidas por contextos de desigualdad y limitadas oportunidades.

Ruta NAME (niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años)

De igual manera se fortaleció la atención integral, protección y restitución de derechos de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años en el Estado de Puebla, mediante la articulación interinstitucional, el seguimiento oportuno de los casos y el uso de herramientas digitales que permitan prevenir la revictimización, garantizar el acceso a servicios de salud, educación y protección, y contribuir a la erradicación del embarazo infantil, en congruencia con la ENAPEA y las acciones del GEPEA.

Impulsamos la creación del proyecto PLATAFORMA DIGITAL DE LA RUTA NAME “Sistematización de la Ruta NAME (Prototipo Web)”, promovido a través de la Secretaría de Administración, para desarrollar una plataforma digital que permita el registro, atención, canalización y seguimiento de los casos de NAMES, asegurando la coordinación interinstitucional y la protección de la información sensible.



Educación en materia de Derechos Sexuales, Reproductivos y Autocuidado

Con el propósito de contribuir a la reducción del embarazo adolescente, el Gobierno del Estado, en el marco de las acciones del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente, implementó 66 talleres de educación sexual integral. Estas actividades se desarrollaron en cinco Centros Educativos, siete Instancias de la Administración Pública Estatal y cuatro Instancias de la Administración Pública Municipal, mediante convocatorias dirigidas al personal adscrito y a la población objetivo, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones preventivas.

A través de estos talleres se promovió la difusión de los derechos sexuales y reproductivos, así como el fortalecimiento de conocimientos,

mecanismos y herramientas de autocuidado, con énfasis en la toma de decisiones informadas y responsables. Las acciones se llevaron a cabo en los municipios de Acajete, Ajalpan, Cuapiaxtla, Cuetzalan, Huauchinango, Juan C. Bonilla, Puebla, San Andrés Cholula, Tecamachalco, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Teteles de Ávila Castillo, Tlachichuca, Tlahuapan, Tlaltenango, Zacapoaxtla y Zacatlán, beneficiando de manera directa a 2 mil 774 personas, de las cuales 1 mil 489 fueron mujeres y 946 hombres.

Los avances alcanzados mediante estas acciones fortalecen la prevención integral del embarazo adolescente y sientan bases sólidas para profundizar la institucionalización de la perspectiva de género en el estado, incorporándola de manera transversal como un componente estratégico en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en Puebla.

Ferias de salud sexual y reproductivas para los niveles educativos

Programa Integral de Fortalecimiento para la Igualdad de Género en Puebla 2025

Colaboración PNUD - Secretaría de las Mujeres del Estado de Puebla

Se implementó una estrategia conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enfocada en la capacitación sobre derechos sexuales y reproductivos, dirigida a personas servidoras públicas, estudiantes de nivel medio superior y superior, así como población general. Con esta acción se impactó a más de 20 mil personas, dotándolas con herramientas clave para el ejercicio informado, libre y seguro de sus derechos sexuales y reproductivos.

La estrategia tuvo un enfoque territorial, priorizando municipios con altos índices de embarazo adolescente, violencia sexual y rezago en educación sexual integral y con presencia de población de pueblos originarios. Su impacto es estratégico, ya que fortalece la prevención del embarazo en adolescentes y de violencias sexuales en niñas, niños y adolescentes, al promover el conocimiento y ejercicio de derechos desde una perspectiva de género, salud y autonomía corporal. Esto responde a la alta prevalencia de embarazos en adolescentes e infantiles como indicador de necesidad urgente de intervención en materia de derechos sexuales y reproductivos, autonomía personal y prevención de violencias basadas en género.

Como parte de las acciones de salud y bienestar dirigidas a las juventudes, se realizaron capacitaciones en materia de menstruación responsable, orientadas a brindar información clara, accesible y práctica. A través de estos talleres, se capacitó a jóvenes en la elaboración y uso de toallas sanitarias ecológicas, promoviendo el autocuidado, la salud menstrual y prácticas sostenibles.

Asimismo, se impartieron capacitaciones básicas sobre métodos anticonceptivos, con un enfoque preventivo y educativo, que permitió a las juventudes contar con herramientas para tomar decisiones informadas y responsables sobre su salud sexual y reproductiva.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la autonomía personal, al cuidado de la salud y a la construcción de entornos de bienestar para niñas y jóvenes en el estado.

Este tipo de intervenciones contribuye de forma directa a la disminución de embarazos no deseados en menores de edad y a la construcción de entornos comunitarios más informados y corresponsables, alineándose con los compromisos estatales en materia de salud pública, prevención de violencias y acceso efectivo a los derechos humanos de las infancias y juventudes. Además, refuerza la articulación interinstitucional para generar acciones preventivas sostenidas, con base en evidencia y enfoque de derechos.

En el marco de todas las acciones que realizamos para la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, incorporamos de manera transversal pláticas de sensibilización sobre la

Interrupción Legal del Aborto, como un derecho humano y un servicio de salud fundamental para las mujeres y personas gestantes.





Formación para la Igualdad de Género

Formación para la Igualdad de Género

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Con la finalidad de refrendar su compromiso con la sociedad, garantizar el respeto a los derechos laborales y fomentar prácticas institucionales equitativas entre las personas servidoras públicas, así como entre actores clave y población beneficiaria, el Gobierno del Estado promovió la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Esta acción impulsó la transformación de Dependencias, Entidades y Organismos de la Administración Pública en entornos laborales seguros, incluyentes y libres de violencia, mediante la adopción de prácticas institucionales con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Para el cumplimiento de los criterios establecidos por la Norma, se llevaron a cabo procesos de capacitación virtual y presencial, impactando de manera directa a 42 centros de trabajo.

La certificación en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 resulta fundamental para el gobierno, ya que fortalece la cultura institucional basada en la igualdad, la no discriminación y el respeto a los derechos humanos. Su implementación no solo mejora las condiciones laborales del servicio público, sino que también contribuye a generar confianza ciudadana, profesionalizar la gestión pública y consolidar al Estado como un referente



en la promoción de entornos laborales justos, seguros e incluyentes.

Con el objetivo de consolidar la igualdad sustantiva y fortalecer las acciones de prevención de la violencia de género contra las mujeres, el Gobierno del Estado impulsó procesos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas en todo el territorio poblano. A través de estas acciones formativas, se fortalecieron las capacidades de mil 127 funcionarias y funcionarios pertenecientes a 172 municipios, lo que permitió ampliar el alcance institucional de la perspectiva de género en el ámbito local.

Las capacitaciones estuvieron orientadas a la prevención, detección y atención de la violencia y la discriminación hacia las mujeres, proporcionando al personal participante conocimientos especializados, herramientas prácticas y lineamientos de actuación que facilitan la identificación oportuna de situaciones de riesgo. Asimismo, se promovió el uso adecuado de las rutas de atención existentes y la articulación de modelos de intervención interinstitucionales, con el fin de garantizar una respuesta integral, coordinada y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Mediante estas acciones, se fortalecen las capacidades institucionales de los gobiernos municipales y se promueve una actuación más sensible y profesional en la atención a las mujeres que viven situaciones de violencia. De esta manera, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la protección y garantía de los derechos de las mujeres, avanzando hacia la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en todos los municipios de Puebla.



Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

La realización de acciones específicas para prevenir, atender y erradicar el acoso laboral es fundamental para garantizar espacios de trabajo seguros, libres de violencia y discriminación. Estas acciones permiten sensibilizar a servidores públicos y empleadores, fortalecer capacidades institucionales, establecer protocolos claros de actuación y promover una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.

Dentro de las acciones realizadas se actualizó el protocolo de atención de casos de hostigamiento y acoso laboral en el estado de Puebla, que constituye una herramienta fundamental y de aplicación transversal para todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, con el fin de fortalecer entornos laborales seguros, libres de violencia y con pleno respeto a los derechos de las mujeres.

Capacitamos a servidoras y servidores públicos sobre el acoso laboral y el protocolo de atención, así como impartimos talleres dirigidos a público en general, para reflexionar de manera personal sobre las experiencias y emociones asociadas al uso del transporte público, identificando situaciones que generan molestia, miedo o incomodidad, con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de promover, con estas acciones impactamos a más de 5 mil personas en el estado.







Gobierno de
México



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2030

Mujeres
Secretaría de las Mujeres



Fortalecimiento y visibilización de Liderazgos Sociales Estateles

Fortalecimiento y visibilización de Liderazgos Sociales

Como parte de una estrategia alineada a la visión del Gobernador del Estado Alejandro Armenta y de la presidenta Claudia Sheinbaum de poner a las mujeres en el centro de la administración pública, se instauró el Premio de la Mujer “Carmen Serdán”, como un mecanismo para visibilizar y reconocer los liderazgos de mujeres, reconociendo su labor transformadora en la sociedad. A través de este premio se reconoció a siete mujeres referentes en distintos sectores, como ciencia y tecnología, liderazgos comunitarios, sector empresarial, académico, y mujeres cuya historia de vida son

referente de cambio y resiliencia, así como de infancias, destacando a niñas que, desde edades tempranas, abren brecha y se convierten en ejemplo para otras. Asimismo, se reconoció a mujeres migrantes, cuyo trabajo y liderazgo proyectan los valores y la cultura poblana más allá de nuestras fronteras. Esta acción fortalece una cultura de inclusión e igualdad sustantiva, rompe estereotipos de género y techos de cristal, y reafirma que lo que se visibiliza se nombra, y lo que se nombra existe, colocando a las mujeres como protagonistas del desarrollo y la transformación social.





En el marco de las acciones para fortalecer la participación política de las mujeres, se realizaron cinco Foros de Participación Política de las Mujeres y un conversatorio titulado “Retos de la participación política de las mujeres en Puebla”, los cuales generaron espacios de análisis, diálogo y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de sus derechos políticos.

De manera complementaria, se llevó a cabo la presentación y difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres y del programa Red Nacional de Tejedoras de la Patria en el estado de Puebla, mediante la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales. Estas acciones tuvieron como objetivo fortalecer el acceso, la apropiación y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, destacando de manera prioritaria la promoción del Derecho número 11: Derecho a la participación política, como eje fundamental para avanzar hacia la igualdad sustantiva y la inclusión de las mujeres en la vida pública.

Asimismo, durante el periodo de julio a septiembre de 2025, se realizaron 31 asambleas, las cuales funcionaron como espacios de participación política y ciudadanía activa, permitiendo a las mujeres fortalecer su voz colectiva y ejercer de manera efectiva su derecho a incidir en la agenda pública.





Desarrollo de Competencias con Perspectiva de Género y Libre de Violencia

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de las Mujeres, desarrolló procesos de formación dirigidos a 36 mil 100 personas, enfocados en la prevención y atención de la violencia, así como en la incorporación y fortalecimiento de la perspectiva de género en los ámbitos institucionales. Estas acciones tuvieron como finalidad promover la sensibilización social en torno al respeto, la no discriminación y la construcción de una sociedad más equitativa y justa.

Capacitaciones a Unidades de Igualdad Sustantiva e Instancias Municipales de las Mujeres

En el Gobierno del Estado de Puebla, la transversalización de la perspectiva de género se concibe como una herramienta estratégica y esencial para garantizar que la igualdad sustantiva se consolide como un eje rector en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Bajo los principios de la bioética social y los valores del humanismo mexicano, esta visión orienta la acción gubernamental hacia la centralidad de la dignidad humana, la justicia y la equidad, promoviendo condiciones de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con especial énfasis en el adelanto de los derechos de las mujeres.

Como resultado de estos procesos formativos, se capacitó a un total de 7 mil 215 personas servidoras públicas, de las cuales 4 mil 575 fueron mujeres, 1 mil 089 hombres y 961 personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo pueblos originarios, mujeres afromexicanas, población LGBTTIQ+ y personas con discapacidad.

Ruta de Formación por los Derechos de las Mujeres

Con el objetivo de fortalecer la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, el Gobierno del Estado llevó a cabo 87 formaciones orientadas a la institucionalización de la igualdad sustantiva. Estas capacitaciones estuvieron dirigidas tanto a personas servidoras públicas como a la ciudadanía, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar social y a la mejora de la calidad de los servicios públicos de atención a las mujeres.

Las acciones formativas se desarrollaron en los municipios de Acajete, Acatzingo, Ajalpan, Amozoc, Atempan, Atlixco, Chalchicomula de Sesma, Chiautla de Tapia, Chiautzingo, Chilchotla, Cuapiaxtla, Cuautlancingo, Epatlán, Huauchinango, Huejotzingo, Izúcar de Matamoros, Juan C. Bonilla, Libres, Nopalucan, Oriental, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tecamachalco, Tepeaca, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepexi de Rodríguez, Teteles de Ávila Castillo, Tlachichuca, Tlaltenango y Tlatlauquitepec, lo que permitió ampliar la cobertura territorial y atender las necesidades específicas de cada región.





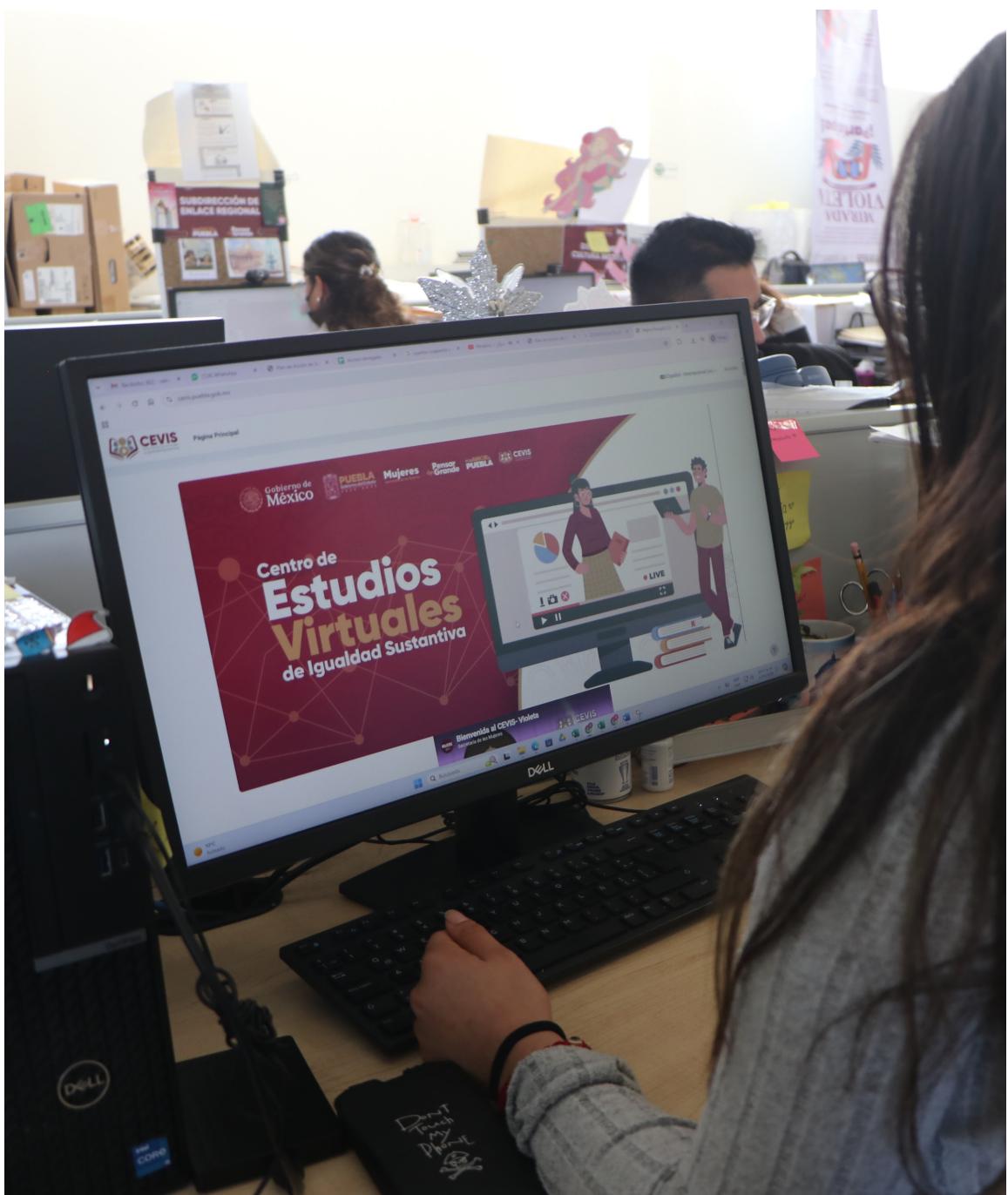
Como resultado de estas acciones, la institucionalización de la perspectiva de género impactó de manera directa a 40 centros de trabajo, mediante la capacitación de 12 mil 659 personas pertenecientes a los sectores público, privado y educativo. De este total, 4 mil 998 fueron mujeres y 3 mil 277 hombres, fortaleciendo así las capacidades colectivas para promover entornos laborales más igualitarios y una gestión pública comprometida con los derechos de las mujeres.

Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva

Con el propósito de hacer efectivo el acceso a la igualdad sustantiva mediante la incorporación de la perspectiva de género, el Centro de Estudios Virtuales de Igualdad Sustantiva (CEVIS) se consolidó como un espacio de formación y consulta permanente que pone a disposición contenido especializado en diversas temáticas vinculadas con la igualdad, los derechos humanos y la no discriminación. A través de una plataforma accesible y flexible, el CEVIS facilita procesos de aprendizaje autogestivo dirigidos tanto a personas servidoras públicas como a la sociedad en general, favoreciendo la construcción de conocimientos desde un enfoque incluyente y transversal.

El CEVIS ofrece materiales diseñados para fortalecer la comprensión de la perspectiva de género en distintos ámbitos de actuación, promoviendo la reflexión crítica, el análisis de contextos y la adopción de prácticas que contribuyan a eliminar desigualdades estructurales. Esta oferta formativa permite dotar de conocimientos especializados a las personas servidoras públicas encargadas de las áreas de procuración de justicia, seguridad pública y demás que tengan a su cargo las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en materia de derechos humanos de las mujeres, mediante un programa estructurado de capacitación permanente para los municipios del estado de Puebla, atendiendo de manera inicial a los 50 municipios con declaratoria de alerta de violencia

de género contra las mujeres en el Estado de Puebla (DAVGM). En este marco, se emitieron más 7 mil constancias de participación, lo que contribuyó a ampliar el alcance de los contenidos y a reforzar la promoción de los derechos humanos de las mujeres en todas las esferas de la vida pública y social. Así mismo se actualizó y se cambió la imagen del CEVIS incorporando 40 nuevos cursos que se suman a los ya existentes dando un total de 108 cursos en línea.





Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres y cambio cultural

Prevención, Atención y Erradicación de las Violencias contra las Mujeres y cambio cultural

Capacitación para la Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres

Por amor a Puebla y con la convicción de pensar en grande, a través de la Secretaría de las Mujeres, se impulsó acciones integrales orientadas a la prevención de la violencia de género contra las mujeres, partiendo del reconocimiento de que la seguridad, la igualdad y el respeto constituyen pilares esenciales para el desarrollo social y comunitario del estado. La prevención de la violencia de género se concibe no solo como una obligación jurídica derivada de los marcos normativos vigentes, sino también como un compromiso ético y social que requiere la participación corresponsable de los distintos sectores de la sociedad, así como la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

En este contexto, se desarrollaron jornadas de capacitación y mesas de trabajo dirigidas a personas servidoras públicas municipales y a la ciudadanía en general, con el propósito de fortalecer sus conocimientos, habilidades y herramientas para la prevención, la detección oportuna y la atención inicial de situaciones de violencia de género. Durante el periodo que se informa, se realizaron 83 capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, en 22 municipios del estado, priorizando aquellos que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de

Género contra las Mujeres, así como municipios con mayor incidencia de casos y aquellos que solicitaron de manera directa procesos formativos.

Estas acciones permitieron sensibilizar y capacitar a personal de áreas estratégicas como las Instancias Municipales de las Mujeres, las corporaciones de Seguridad Pública, los sistemas DIF municipales, instituciones educativas y a la ciudadanía interesada, fortaleciendo así las capacidades locales para la atención y canalización adecuada de los casos. Los principales temas abordados incluyeron la violencia y la discriminación como problemáticas de derechos humanos; los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres; la prevención de la violencia de género; el acoso y el hostigamiento sexual como expresiones de la discriminación de género; así como la promoción de infancias libres de violencia, entre otros contenidos relevantes.

Como resultado de estos procesos formativos, se capacitó a un total de 6 mil 403 personas, de las cuales 3 mil 710 fueron mujeres, 2 mil 315 hombres y dos personas que no especificaron su género, contribuyendo a la construcción de entornos más informados, sensibles y comprometidos con la erradicación de la violencia de género en el estado.



Capacitación especializada sobre Violencia Digital

Como parte de la estrategia integral para atender y prevenir la violencia de género en el estado, se puso en marcha el programa “Seguras en Línea”, una estrategia táctica enfocada en la prevención y atención de la violencia digital desde el nivel municipal y a través de las mesas de seguridad distribuidas en todo el territorio. Esta acción responde al incremento sostenido de este tipo de violencia, que en los últimos cinco años ha registrado un alza superior al 30% a nivel nacional, y donde las mujeres representan más del 77% de las víctimas de delitos como difusión de contenido íntimo sin consentimiento, amenazas, hostigamiento o suplantación de identidad en entornos digitales, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ante esta realidad, “Seguras en Línea” busca fortalecer la capacidad institucional del primer respondiente, brindándole herramientas legales y técnicas para la adecuada orientación, canalización y atención a mujeres víctimas de violencia digital. En su primera etapa, hemos capacitado a más de mil 500 servidoras y servidores públicos, enfocándonos en dotarlos de conocimiento en materia legislativa vigente, protocolos de actuación y la ruta de atención integral. Esta estrategia permite blindar al Estado en su primera línea de respuesta ante un delito creciente, poco visibilizado y de alto impacto emocional y social, particularmente entre mujeres jóvenes y adolescentes.



Este esfuerzo está alineado a la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y a los principios de actuación con perspectiva de género, confidencialidad, y respeto a los derechos digitales. Con esta acción, Puebla se coloca a la vanguardia en la construcción de capacidades públicas para enfrentar violencias emergentes, garantizando que ninguna mujer esté sola, ni siquiera en el espacio digital.



Espacios públicos seguros

El Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de las Mujeres, firmó un convenio de colaboración con ONU Mujeres para el desarrollo de un proyecto estratégico que atiende dos causas estructurales de la violencia de género: la reproducción sociocultural de masculinidades violentas y la configuración del espacio público como entorno inseguro para mujeres y niñas. Esta intervención simultánea en masculinidades y espacio público, con enfoque

territorial y diferenciado, posiciona a Puebla en una ruta de política pública preventiva alineada con estándares nacionales e internacionales en materia de igualdad sustantiva.

Acciones para prevenir la violencia en el noviazgo

Con el objetivo de prevenir la violencia contra las mujeres desde edades tempranas, y de manera particular en el ámbito de las juventudes, se llevaron a cabo más de 50 acciones de capacitación en materia de prevención de la violencia en el noviazgo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, dirigidas a estudiantes de nivel media superior. Estas acciones, que impactaron a más de 5,000 jóvenes, tuvieron como propósito sensibilizar a las y los estudiantes en la construcción de relaciones sanas, basadas en el respeto, la igualdad y la no violencia, así como identificar conductas de riesgo y patrones de control o agresión en los vínculos afectivos. La intervención en este sector es fundamental para romper ciclos de violencia desde etapas tempranas, prevenir la reproducción de estereotipos y prácticas violentas, y promover una cultura de respeto e igualdad entre mujeres y hombres.

Nuevas Masculinidades Transformadoras

Pensar en grande implica reconocer que la erradicación de la violencia exige acciones sostenidas, innovadoras y respaldadas por un andamiaje institucional sólido, capaz de incidir de manera estructural en las condiciones sociales y culturales que la originan y reproducen. Bajo esta premisa, el Gobierno del Estado impulsó acciones orientadas a transformar los patrones culturales que perpetúan la desigualdad de género y normalizan la violencia contra las mujeres en diversos ámbitos de la vida social.

En este contexto, se promovió el fortalecimiento de las Nuevas Masculinidades Transformadoras, entendidas como una alternativa al modelo tradicional de masculinidad basado en la dominación, el control y la reproducción de estereotipos de género. Desde esta perspectiva, se impulsó una visión de la masculinidad centrada en la igualdad, la corresponsabilidad





en las tareas de cuidado, la expresión emocional y el respeto a los derechos de las mujeres, como un enfoque preventivo que busca incidir en las causas estructurales de la violencia y contribuir a su erradicación desde la raíz.

Para avanzar en este objetivo, se desarrollaron procesos de sensibilización y reflexión comunitaria en los municipios de Tepatlaxco de Hidalgo, Tlapanalá, Tehuacán, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Epatlán, Puebla, San Salvador El Seco, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, Tecali de Herrera, San Miguel Xoxtla y Tlahuapan. Las actividades abordaron temáticas como “¿Qué es ser hombre? Buenas prácticas de género”, “Roles y estereotipos de género” y “Criar es padre: paternidades responsables”, propiciando

espacios de diálogo y análisis que favorecen la deconstrucción de mandatos tradicionales y la adopción de prácticas más igualitarias. De esta forma, se impactó directamente a 5 mil 922 personas

Estas acciones permitieron fortalecer la conciencia social sobre el papel de los hombres en la prevención de la violencia de género y fomentar cambios progresivos en las dinámicas familiares y comunitarias. De esta manera, pensando en grande, Puebla avanza hacia la construcción de una sociedad en la que la masculinidad se viva desde el respeto, la empatía y la corresponsabilidad, sentando bases para entornos más justos, incluyentes y libres de violencia contra las mujeres.



Hacia una Puebla Igualitaria Cultural

Hacia una Puebla Igualitaria

Por el derecho al cuidado

Como parte de una estrategia prioritaria alineada al Plan Estatal de Desarrollo y a la política nacional impulsada por nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría de las Mujeres instaló el departamento de derechos sexuales y reproductivos y cuidados que es un impulso al sistema de cuidados promoviendo políticas públicas que garanticen el derecho a ser cuidado a cuidar y autocuidado. Este departamento busca articular de forma interinstitucional las acciones dirigidas a garantizar el derecho al cuidado como un derecho humano fundamental, tal como fue reconocido por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en agosto de 2023, y refrendado en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en la Ciudad de México, donde Puebla participó activamente.

Se instauró la Comisión por el Derecho al Cuidado en el Sistema de igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Puebla con la integración del Sistema Estatal DIF, se consolida como una respuesta estructural a la desigualdad de género, al reconocer y redistribuir las tareas de cuidado —tradicionalmente no remuneradas y a cargo de las mujeres— promoviendo corresponsabilidad social, familiar e institucional. Como parte de esta estrategia, se implementó una acción cultural prioritaria con más de diez obras de teatro tituladas “Somos lo mismo y valemos igual”, presentadas en centros

escolares de distintos municipios. Estas obras abordaron temas como los roles de género, el trabajo doméstico no remunerado y el derecho al cuidado, impactando directamente a más de 3,000 niños, niñas y jóvenes así como servidores públicos. Se llevaron a cabo 40 capacitaciones con el tema Derecho remunerado y no remunerado en el Estado de Puebla impactando a más de 5000 mujeres y hombres en diversos municipios así como se llevaron a cabo 20 Talleres Especializados para impulsar las Políticas Públicas que promuevan el Derecho al Cuidado con servidoras y servidores públicos

Con el objetivo de consolidar la igualdad sustantiva y fortalecer las acciones de prevención de la violencia de género contra las mujeres, el Gobierno del Estado impulsó procesos de capacitación dirigidos a personas servidoras públicas en todo el territorio poblano. A través de estas acciones formativas, se fortalecieron las capacidades de mil 127 funcionarias y funcionarios pertenecientes a 172 municipios, lo que permitió ampliar el alcance institucional de la perspectiva de género en el ámbito local.

Las capacitaciones estuvieron orientadas a la prevención, detección y atención de la violencia y la discriminación hacia las mujeres, proporcionando al personal participante conocimientos especializados, herramientas prácticas y lineamientos de actuación que facilitan la identificación oportuna de situaciones de riesgo. Asimismo, se promovió el uso adecuado de las rutas de atención existentes y la articulación de modelos de intervención interinstitucionales, con el fin de garantizar una



respuesta integral, coordinada y con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Mediante estas acciones, se fortalecen las capacidades institucionales de los gobiernos municipales y se promueve una actuación más sensible y profesional en la atención a las

mujeres que viven situaciones de violencia. De esta manera, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con la protección y garantía de los derechos de las mujeres, avanzando hacia la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en todos los municipios de Puebla.



Formación para la Atención de la Violencia

Formación para la Atención de la Violencia

Jornadas de Atención a Mujeres de Pueblos Originarios

Como parte de una estrategia prioritaria orientada a garantizar un desarrollo incluyente y con enfoque de igualdad, que reconoce la diversidad cultural del estado y la necesidad de que las políticas públicas lleguen a todas las mujeres, la Secretaría de las Mujeres desplegó Jornadas de Atención a la Mujer Indígena en municipios con alta presencia de pueblos originarios, en colaboración con el Instituto de Pueblos Indígenas (IPPI). Estas jornadas permitieron acercar servicios integrales directamente al territorio, en articulación con dependencias de los sectores salud, educación y economía, así como con la Procuraduría Agraria con quien se firmó un convenio de colaboración, el cual no permitió brindar orientación en materia de derechos de tenencia de la tierra. Con ello, se fortaleció el acceso efectivo a derechos, se redujeron brechas de desigualdad y se impulsó la inclusión de las mujeres indígenas en el desarrollo social y económico del estado.

Proyecto Raíces de Libertad

El Proyecto Raíces de Libertad desarrolló acciones formativas dirigidas tanto al personal del sistema penitenciario como a mujeres privadas de la libertad, mediante la implementación de talleres orientados a la promoción de relaciones libres de violencia y al fortalecimiento de los vínculos familiares, particularmente entre

madres y sus hijas e hijos. Estos espacios de reflexión y aprendizaje favorecieron la construcción de entornos más empáticos y respetuosos, reconociendo la importancia del acompañamiento emocional y del tejido familiar en los procesos de transformación personal.

De manera complementaria, se brindó atención y orientación jurídica especializada, con el objetivo de acompañar los casos de mujeres que han enfrentado situaciones de violencia o posibles vulneraciones a sus derechos humanos. Este acompañamiento permitió ofrecer información clara y oportuna sobre sus derechos, así como fortalecer su acceso a mecanismos de protección y justicia.

De igual manera capacitamos sobre el autocuidado, higiene menstrual, menopausia, la reducción de desigualdades y a la garantía de derechos, considerando que las prácticas de salud menstrual y la educación en derechos de las mujeres son fundamentales para fortalecer su bienestar y su capacidad de decisión. Asimismo, capacitamos al personal de seguridad en perspectiva de género para garantizar un entorno seguro, respetuoso y libre de discriminación hacia las personas privadas de la libertad, conforme a los principios de derechos humanos y a las atribuciones de la Secretaría de las Mujeres de acciones de promoción de la igualdad y prevención de la violencia de género, impactando a más de 600 personas en el Centro Penitenciario Femenil de Ciudad Serdán.

Atender a las mujeres privadas de la libertad desde un enfoque humano, integral y con perspectiva de género contribuye a visibilizar y reducir las formas de doble discriminación que enfrentan, derivadas tanto de su condición de género como de su situación penitenciaria. Asimismo, estas acciones sientan las bases para procesos de reintegración social más dignos y seguros, promoviendo el respeto a los derechos humanos y la construcción de trayectorias de vida con mayores oportunidades.

Participación de las Mujeres en Procesos de Formación y Profesionalización

La participación de las mujeres en procesos de formación y profesionalización constituye un eje fundamental para el fortalecimiento de capacidades institucionales y la construcción de una administración pública más equitativa. En este contexto, durante la Semana de la Evaluación gLOCAL 2025, mujeres participaron en espacios formativos especializados en monitoreo, evaluación e innovación en políticas



públicas, áreas estratégicas para la mejora continua de la gestión gubernamental y la toma de decisiones basada en evidencia.

De manera complementaria, mujeres servidoras públicas fortalecieron sus conocimientos mediante procesos de capacitación en temas relacionados con ética, integridad, prevención de conflictos de interés y atención a denuncias, contribuyendo al desarrollo de prácticas institucionales transparentes, responsables y alineadas con los principios del servicio público.

El fortalecimiento de la presencia de las mujeres en estos ámbitos estratégicos amplía sus posibilidades de incidir de manera activa en los procesos de toma de decisiones, asumir roles de liderazgo y encabezar equipos de trabajo. Asimismo, estas acciones favorecen la transformación gradual de las estructuras organizacionales desde el interior, promoviendo entornos laborales más incluyentes, profesionales y comprometidos con la igualdad sustantiva.

Inclusión de mujeres en espacios laborales

Con el objetivo de fortalecer la participación de mujeres en el sector industrial y económico participamos en la Expo Industrial CAPIM Puebla, realizada en el Centro de Convenciones, donde se instaló un stand institucional que funcionó como Punto Seguro para las Mujeres, atendiendo a más de 5,000 asistentes. En este espacio se difundió la NOM-025-STPS en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual promueve la creación

de entornos laborales incluyentes, libres de discriminación y violencia, así como el respeto a los derechos humanos en los centros de trabajo. De manera complementaria, se promovió el Distintivo de Igualdad de Género, incentivando al sector empresarial a implementar políticas internas que fomenten la inclusión de mujeres en espacios de toma de decisión, la reducción de la brecha salarial y la construcción de espacios laborales seguros y libres de violencia.

Ruta de formación a empresas

La inclusión y la perspectiva de género no son solo principios éticos, sino estrategias fundamentales para el éxito empresarial sostenible. Al garantizar entornos laborales equitativos, las empresas desempeñan un papel crucial en su eje social, sumando así a su camino hacia la Sostenibilidad Corporativa y acercando su empresa a los objetivos de la Agenda 2030. Se Acciones necesarias de capacitación continua relativas al respeto, protección y garantía de los derechos humanos, se impartieron formaciones con perspectiva de género y derechos humanos a más de 20 empresas y a su personal directivo y operativo, impactando a más de 1,000 personas.

Cultura institucional basada en la igualdad sustantiva

El fortalecimiento de una cultura institucional sustentada en la igualdad sustantiva constituye un componente esencial para la construcción de entornos educativos más justos, seguros e incluyentes. En este sentido, se impulsaron acciones orientadas a la promoción de la

igualdad, los derechos humanos y la no discriminación en el ámbito escolar, dirigidas a personal administrativo, docente y a la comunidad estudiantil.

Estas acciones buscan incidir de manera directa en las prácticas cotidianas y en la convivencia dentro de los espacios educativos, favoreciendo el reconocimiento y el respeto a la diversidad, así como la erradicación de estigmas, estereotipos y formas de violencia que afectan de manera diferenciada a niñas y adolescentes. Al promover ambientes educativos libres de violencia y discriminación, se contribuye a que las infancias y juventudes desarrollen sus procesos de aprendizaje en condiciones de dignidad, seguridad y confianza.

De esta manera, el fortalecimiento de una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva permite que niñas y adolescentes construyan sus proyectos de vida en entornos que reconocen sus derechos, potencian sus capacidades y garantizan oportunidades reales para su desarrollo pleno y autónomo.

Las acciones desarrolladas en materia de capacitación, sensibilización y fortalecimiento institucional reflejan una visión integral para avanzar hacia la igualdad sustantiva y la erradicación de la violencia de género en el estado de Puebla. La formación continua de personas servidoras públicas, la promoción de nuevas formas de convivencia basadas en el respeto y la corresponsabilidad, así como la generación de espacios de reflexión comunitaria, constituyen pilares fundamentales

para transformar las prácticas institucionales y los patrones socioculturales que reproducen la desigualdad.

El fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas en los distintos niveles de gobierno permite garantizar una atención más cercana, oportuna y con perspectiva de género, especialmente en los contextos locales donde se presentan mayores desafíos. Al mismo tiempo, la incorporación de enfoques preventivos, como la promoción de nuevas masculinidades y la educación integral en derechos humanos, contribuye a incidir de manera estructural en las causas de la violencia, favoreciendo entornos más seguros e incluyentes para las mujeres.

Estas acciones, entendidas como procesos permanentes y no como esfuerzos aislados, sientan las bases para una gestión pública más sensible, profesional y comprometida con la igualdad. Pensar en grande implica reconocer que la transformación social requiere constancia, coordinación interinstitucional y participación social, así como la convicción de que la igualdad sustantiva es condición indispensable para el desarrollo, la paz y el bienestar de Puebla. En este camino, el fortalecimiento de capacidades, la prevención y la corresponsabilidad social se consolidan como herramientas clave para garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres. Bajo los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social, se desarrollaron acciones culturales, educativas y comunitarias para transformar patrones socioculturales, fortalecer el acceso a la información y promover entornos de vida libre de violencia.

ESTADO DE PUEBLA
Mujeres
AMOR PUEBLA
Pensar Grande

LO QUE EMPIEZA CON PALABRAS
NO SIEMPRE TERMINA AHÍ.

EVITA:

Difundir contenido íntimo
sin consentimiento

Intimidar
o amenazar

Humillar
en público

Aplicar la
"Ley del Hielo"

NO
TIJERAS
BASURA



Si has vivido violencia
denuncia.

Línea directa
22 22 32 37 38

Toda mercancía viva
el Libre y Sustentable



Humanismo y Cultura hacia una Vida Libre de Violencia

Humanismo y Cultura hacia una Vida Libre de Violencia

Promoción del Desarrollo Sostenible con Participación de Niñas

Durante la Semana del Desarrollo Sostenible 2025, participaron niñas y niños en actividades educativas, ambientales y culturales orientadas a promover el respeto, la empatía y la responsabilidad social. La participación activa de las niñas en estos espacios refuerza su papel como agentes de cambio y fortalece desde edades tempranas su liderazgo. Involucrar a las niñas en temas ambientales y sociales rompe estereotipos y abre espacios donde pueden desarrollar habilidades que históricamente les fueron limitadas

Sensibilización en infancias

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se implementaron acciones de sensibilización y prevención de la violencia dirigidas a infancias en nivel preescolar en el interior del estado y zona metropolitana, impactando a más de mil 500 niñas y niños. A través de estos talleres se promovió, desde edades tempranas, el reconocimiento de conductas de cuidado, respeto y prevención de la violencia, contribuyendo a la protección integral de las infancias y fortaleciendo entornos escolares más seguros. Estas acciones son fundamentales para prevenir la violencia desde la raíz y garantizar el desarrollo pleno de niñas y niños en espacios libres de violencia.





Sala del Saber Mirabal

En la Sala del Saber Mirabal se realizaron 55 talleres que beneficiaron a 661 personas, de las cuales son 581 mujeres, 54 hombres y 26 infantes, con actividades educativas, lúdicas y culturales. Los talleres abarcaron temáticas como empoderamiento, autoconfianza, sexualidades, estigmas, emprendimiento y construcción de redes, con sesiones destacadas como Mujeres Juntas Somos Más Fuertes, Construcción desde la feminidad, Depresión y estigmas, Guión cinematográfico con mirada Queer y Emprendimiento económico.

Promoción de una vida libre de violencia

Se produjeron tabloides y contenidos digitales con enfoque de género dirigidos a municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género o con alta incidencia de casos. Estos materiales difundieron rutas de atención, señales de alerta y orientación preventiva. También se supervisaron piezas gráficas institucionales para garantizar que respetaran criterios de inclusión, evitaran estereotipos y promovieran narrativas igualitarias. Un entorno comunicativo libre de mensajes discriminatorios ayuda a cambiar imaginarios sociales y contribuye a que más mujeres identifiquen situaciones de riesgo y se acerquen a los servicios de apoyo.

Prevención y atención del acoso sexual contra las mujeres en el transporte público, Campaña Libres y Sin Miedo

La campaña Libres y Sin Miedo y Viajeras Seguras en conjunto con la Red Urbana de Transporte Público así como con la Secretaría de Movilidad y Transporte buscó mejorar la seguridad de mujeres y niñas en paraderos y unidades de transporte público. Se colocó material gráfico con información preventiva y mecanismos de denuncia en 66 paraderos y 76 unidades de la Red Urbana de Transporte Articulado de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y Cuautlancingo. La presencia de información visible y accesible en espacios de movilidad cotidiana ayuda a prevenir el acoso, refuerza la confianza de las mujeres en el transporte público y promueve una cultura de respeto.

Se brindaron capacitaciones y talleres a servidoras y servidores públicos, así como a operadoras y operadores del transporte público y personal de campo, con énfasis en la prevención del acoso sexual en espacios públicos y de movilidad, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y el conocimiento de la ruta y los protocolos de actuación para la atención a mujeres víctimas de acoso. Capacitar a quienes tienen contacto directo con la ciudadanía permite generar respuestas más adecuadas, humanas y sensibles, fortaleciendo la confianza institucional y contribuyendo a que las mujeres transiten y vivan sus entornos cotidianos de manera más segura.







Prevención de Violencias y Atención a Grupos Vulnerables

Prevención de Violencias y Atención a Grupos Vulnerables

Inclusión y Acceso a Documentos para la Movilidad Segura

Se otorgaron licencias de conducir a mujeres, además de gafetes y cédulas que facilitan su movilidad y la formalización de actividades económicas y de transporte. El acceso a documentos de movilidad fortalece la autonomía de las mujeres reduce su dependencia y amplía sus oportunidades de participación económica.

Estrategia contra el acoso escolar

Para dar seguimiento a la Estrategia Nacional Todos y Todas Contra el Acoso Escolar, Puebla recopiló información mediante un formulario diagnóstico, lo que permitió identificar necesidades reales en escuelas de la entidad. Con esta información, se fortaleció la implementación de la estrategia nacional y se consolidaron acciones que respondieron de manera focalizada a las problemáticas detectadas. Prevenir el acoso escolar garantiza ambientes educativos donde niñas y adolescentes puedan aprender y crecer sin miedo, asegurando su permanencia escolar y su bienestar emocional.

Mejoras en la Infraestructura Educativa con Impacto en Niñas y Adolescentes

Se realizaron mejoras en planteles educativos de todos los niveles, con prioridad en infraestructura segura, digna y funcional para estudiantes, especialmente niñas y adolescentes. Contar con instalaciones adecuadas fortalece el derecho a una educación libre de riesgos y crea entornos donde se propicie el desarrollo pleno.

Promoción de la Igualdad y la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres

En la Vía Recreativa Metropolitana se realizaron actividades de convivencia familiar y difusión de mensajes de igualdad sustantiva y prevención de la violencia. El uso del espacio público como medio de sensibilización genera ambientes comunitarios más seguros y fomenta relaciones basadas en respeto y equidad.

En materia de salud, se fortalecieron acciones preventivas y de atención integral con enfoque de derechos, priorizando etapas críticas del ciclo de vida y atendiendo brechas históricas en salud sexual, reproductiva y mental.





Salud Integral de las Mujeres (apartado transversal)

Salud Integral de las Mujeres (apartado transversal)

Embarazo Saludable

De manera transversal a través de la Secretaría de Salud pública, se dio seguimiento a la Estrategia Embarazo Saludable para que mujeres durante el embarazo y el puerperio acudieran oportunamente a las unidades de primer nivel de atención. Esta acción permitió que las mujeres recibieran capacitación para elaborar su Plan de Seguridad, una herramienta fundamental para identificar señales de alarma, definir apoyos comunitarios y prevenir complicaciones. El trabajo se realizó en coordinación con madrinas y padrinos obstétricos, quienes promueven el control prenatal, difunden el uso del transporte Apoyo a Mujeres Embarazadas (AME) y brindan orientación en planificación familiar.

El acompañamiento durante el embarazo fortalece la seguridad, salud y autonomía de las mujeres en una etapa donde históricamente han enfrentado barreras para acceder a atención médica adecuada.

Prevención del Cáncer de Mama

El Programa de Cáncer, con respaldo del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva (CNEGSSR), impulsó acciones para fomentar la autoexploración mamaria, considerada la base para una detección temprana que salva vidas. Las actividades

reforzaron la importancia del diagnóstico oportuno y acercaron información preventiva a mujeres en edad de riesgo. Promover la detección temprana permite que más mujeres accedan a tratamientos que pueden evitar complicaciones graves, reduciendo desigualdades en salud que afectan de manera desproporcionada a las mujeres.

Prevención del Cáncer Cervicouterino

De manera transversal se fortaleció la detección del cáncer cervicouterino mediante citologías convencionales para mujeres de 25 a 34 años, en coordinación con IMSS-Bienestar, en centros de salud. Asimismo, se realizaron pruebas para mujeres de 35 a 64 años enfocadas en la prevención del VPH, principal causa de este tipo de cáncer.

El acceso ampliado a pruebas de tamizaje reduce las brechas de atención en salud reproductiva y garantiza que más mujeres reciban diagnósticos tempranos que protegen su vida y su bienestar.

Programa de Salud Materna y Perinatal

De manera transversal, el Programa de Salud Materna y Perinatal se implementa para identificar riesgos biomédicos, conductuales y sociales antes del embarazo, mediante acciones preventivas coordinadas entre el Gobierno de Puebla y los Servicios de Salud IMSS-Bienestar.

La atención preventiva contribuye a que las mujeres vivan maternidades más seguras, disminuyendo riesgos que históricamente han

impactado con mayor gravedad a quienes viven en contextos de vulnerabilidad.

Planificación Familiar y Anticoncepción

De manera transversal se priorizó la orientación para mujeres sin derechohabiencia sobre el uso de métodos anticonceptivos, con énfasis en los Anticonceptivos Reversibles de Acción Prolongada (ARAP). Esto permite prevenir embarazos no planeados, riesgos posparto y periodos cortos entre embarazos que incrementan complicaciones.

La disponibilidad de anticoncepción segura garantiza que las mujeres ejerzan su derecho a decidir sobre su salud reproductiva, lo que fortalece su bienestar y autonomía.

Kit de productos de gestión menstrual

Para evitar que la falta de productos de gestión menstrual obstaculizara la asistencia escolar, se entregaron kits en escuelas ubicadas en zonas de alta marginación. Esta acción atendió a adolescentes que enfrentan barreras económicas para acceder a estos insumos.

Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la autonomía personal, al cuidado de la salud y a la construcción de entornos de bienestar para niñas y jóvenes en el estado.

Proveer productos de gestión menstrual elimina uno de los factores que interrumpen la educación de las niñas y adolescentes, asegurando su permanencia en la escuela

y reduciendo desigualdades derivadas de la pobreza menstrual.

Fortalecimiento a la Atención de la Salud Mental

Se avanzó en la consolidación del Centro Poblano de Salud Mental Integral (CEPOSAMI), como espacio orientado a la atención de trastornos mentales en niñas, niños y adolescentes, con el propósito de brindar diagnósticos oportunos y atención especializada. Mejorar el acceso a salud mental permite identificar y atender afectaciones que impactan de manera diferenciada a niñas y adolescentes, especialmente aquellas expuestas a violencia o contextos de vulnerabilidad.

De forma complementaria, se consolidaron modelos de atención especializada para mujeres en situación de violencia, asegurando mecanismos de acompañamiento inmediato, integral y articulado con instituciones de seguridad, justicia y salud.



Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia

Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia

Construcción de entornos pacíficos y seguros

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública, se impartieron capacitaciones especializadas dirigidas a personal operativo que integra las Unidades Especializadas y áreas encargadas de la prevención del delito.

Los temas abordaron mecanismos de protección, reacción y atención ante situaciones de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres, además de estrategias de autocuidado y prevención de la delincuencia. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo con ayuntamientos para mejorar la atención a mujeres víctimas de violencia y feminicidio, generando acuerdos y rutas de acción que permitan respuestas más coordinadas y humanas. Este trabajo contribuyó a que las instituciones cuenten con herramientas más sensibles y eficaces, favoreció entornos más protectores para las mujeres en momentos de riesgo.

Servicios de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia

La violencia contra las mujeres es un fenómeno multicausal que impacta su salud física, emocional y social. Para atender esta

problemática, se fortaleció el Modelo de Atención mediante Intervención de Dupla Especializada (IDE), que brinda asistencia presencial y, a distancia desde el Centro Integral de Atención a Mujeres en Situación de Violencia y el Centro de Empoderamiento Infantil; además de la Línea Telmujer 9-1-1 y atención por WhatsApp.

Durante el periodo se otorgaron 12 mil 323 servicios a 7 mil 73 mujeres y 186 niñas, niños y adolescentes, con en los 217 municipios. Esto incluyó 5 mil 348 servicios especializados con seguimiento psicológico, jurídico y de trabajo social, 4 mil 276 orientaciones en Telmujer, mil 898 atenciones digitales, y 801 servicios a niños niñas adolescentes en el Centro de Empoderamiento Infantil. Este modelo refuerza la atención en momentos críticos, asegurando que las mujeres reciban acompañamiento oportuno, digno y especializado que favorezca su recuperación integral

Espacios Seguros para Mujeres Víctimas de Extrema Violencia (refugio)

Se mantuvo en operación un refugio especializado para mujeres víctimas de violencia de género sus hijas e hijos, bajo protocolos nacionales e, que ofrece atención multidisciplinaria a mujeres en riesgo extremo de violencia y a sus hijas e hijos. Durante el periodo que se informa, se brindaron 2 mil 61 atenciones coordinadas con instituciones de salud, educación, justicia, bienestar y seguridad para prevenir feminicidios, romper ciclos de violencia y garantizar un entorno protector. El refugio proporciona atención psicológica,

jurídica, médica, educativa, recreativa y de contención emocional, ejecutadas por personal especializado en perspectiva de género, derechos humanos, nuevas masculinidades y enfoque psicosocial. También se realizan evaluaciones de riesgo y planes de seguridad, así como acciones para fortalecer la autonomía económica de las mujeres. Este espacio constituye una red vital de resguardo y acompañamiento que permite a las mujeres

reconstruir su seguridad y avanzar hacia una vida libre de violencia.

En cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se fortalecieron los mecanismos de coordinación, planeación y seguimiento, con énfasis en resultados, territorialización y capacidades municipales.





Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Plan de acciones para Atender la Declaratoria de Alerta de Género contra las Mujeres DAVGM 2025-2030

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de las Mujeres y bajo los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social, diseñó el “Plan de acciones para el cumplimiento de la Declaratoria 2025-2030”, como instrumento estratégico para atender la medidas de la Declaratoria. Este plan impulsa políticas integrales con visión de futuro, orientadas a garantizar la seguridad, dignidad y bienestar de las mujeres en todo el territorio, asumiendo el compromiso de pensar en grande y actuar en lo local.

El Plan establece acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con enfoque preventivo, de atención y de erradicación de las violencias, reafirmando el propósito de esta administración de servir por amor a Puebla y de construir una sociedad más segura, incluyente y justa para todas y todos.

Este mecanismo nos permitirá no solo dar seguimiento puntual a las medidas establecidas por la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), sino también complementar con acciones estratégicas de carácter estatal, fortaleciendo la capacidad institucional para transformar la realidad de las mujeres poblanas con políticas sostenibles y medibles.

Capacitación a medios de comunicación “Palabra por palabra”

De manera complementaria, se implementaron capacitaciones especializadas en lenguaje incluyente y no sexista, dirigidas a medios de comunicación, con prioridad en los municipios con declaratoria de alerta de género. Estas acciones buscan promover prácticas comunicativas responsables, evita narrativas que reproduzcan estereotipos o revictimización y fomentar un diálogo público incluyente, contribuyendo a la construcción de una cultura de respeto, igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres. Capacitando a más de 2,500 servidores públicos y personal de medios de comunicación local en las 24 Microrregiones del Estado.

Capacitación especializada en materia de Trata

Como parte de la estrategia integral para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en conjunto con la Secretaría de las Mujeres de México, y bajo el programa de coadyuvancias para la Alerta de Género, se diseñó e implementó por medio de capacitaciones una Guía Metodológica para la detección, diagnóstico, atención y prevención del delito de trata de personas, dirigida a servidoras y servidores públicos – especialmente primeros respondientes – de los 10 municipios con mayores indicadores de incidencia en este delito. Esta acción se realizó en

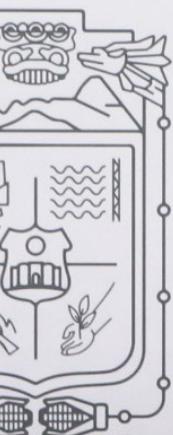


colaboración con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación.

La guía metodológica permitió no solo realizar un diagnóstico primario en estos territorios, sino también dotar de herramientas operativas y técnicas al personal que tiene contacto directo con posibles víctimas, facilitando su identificación temprana, el acompañamiento adecuado y la activación de rutas de protección y justicia. Gracias a esta estrategia, se capacitó de manera directa a los 10 municipios focalizados, se realizaron sesiones de sensibilización,

formación en la ruta institucional de actuación, y se consolidaron mecanismos locales de detección.

Esta capacitación se ampliará a los 40 municipios restantes con Alerta de Género, y posteriormente a los 217 municipios del estado, con el objetivo de unificar criterios, fortalecer capacidades institucionales y cerrar filas en la detección, atención y sanción del delito de trata. Este esfuerzo demuestra que la Alerta de Género no es un trámite, sino una responsabilidad compartida, y que estamos avanzando hacia una estructura estatal con mayor capacidad de respuesta frente a las violencias más complejas que enfrentan las mujeres.



PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

Penso
en grande



Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM)

Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM)

Atendiendo a la Institucionalización Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), mecanismo que permite la articulación interinstitucional y con los municipios para el cumplimiento de las medidas de la declaratoria en los 50 municipios con AVGM, así como las acciones institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Durante estas sesiones se presentaron los avances de las acciones implementadas por la Secretaría de las Mujeres, así como las estrategias desarrolladas a nivel municipal, contando con un seguimiento sistemático del avance de los planes municipales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se elaboró el Plan Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, derivado de un amplio proceso de consulta ciudadana a través de la información recabada en las Asambleas “Voces por la Igualdad y contra las violencias”, realizadas en 31 municipios con altos índices de violencia. Este ejercicio se fortaleció con una sesión específica



con el sector académico contando con más de 300 estudiantes y personal administrativo y docente, lo que permitió incorporar análisis técnicos, evidencia y propuestas especializadas. La información recabada en estos espacios fue fundamental para articular acciones integrales y territorializadas que respondan a las realidades de las mujeres en el estado.



Actividades en el marco del 8M

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, para reconocer sus derechos, el 8 de marzo se conmemora en un contexto donde persisten profundas brechas de género que limitan el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a la igualdad de oportunidades

y al ejercicio pleno de sus derechos. La discriminación estructural, la violencia de género, la sobrecarga de los cuidados no remunerados y la desigualdad en los espacios educativos, laborales y comunitarios continúan reproduciendo condiciones de exclusión.

En el marco de la conmemoración del 8M, se impulsó diversas acciones orientadas a la sensibilización social, la participación comunitaria y la promoción de derechos:

Se llevó a cabo la Carrera 8M, como una actividad de participación social que promueve la igualdad, la apropiación del espacio público y la visibilización de la lucha de las mujeres por sus derechos

Se impartieron ponencias y conferencias magistrales, incluyendo la Conferencia 8M en la Normal Federalizada, dirigidas a fortalecer la conciencia crítica sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en espacios educativos.

En Ciudad Modelo, se instaló feria de servicios, acercando a la población información institucional, servicios y orientación en materia de derechos de las mujeres.

Además, se desarrollaron jornadas territoriales, como la Jornada Violeta en Tehuacán, y actividades comunitarias como la Vía Recreativa, que fomentaron la participación ciudadana, la apropiación del espacio público y la difusión de mensajes de igualdad y no violencia. Esto en municipios como Puebla, Cuautlancingo, San Andrés Cholula, Tehuacán, San José Chiapa, Coronango entre otros

Campaña de los 16 días de Activismo

En el marco de los 16 Días de Activismo para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se desarrollaron acciones significativas de sensibilización y visibilización, a partir de un calendario estratégico de actividades en los 25 Centros LIBRE Casas Carmen Serdán, ubicados en municipios con mayores indicadores de violencia. Entre las acciones prioritarias destacó la realización del Foro de Inclusión de Mujeres con Discapacidad, que permitió visibilizar sus voces y experiencias, así como la realización de conferencias y charlas con mujeres referentes, orientadas a identificar y reflexionar sobre las violencias estructurales que enfrentan las mujeres.

Se llevó a cabo la Jornada Naranja, para visibilizar la violencia de género y promover una cultura de igualdad y no violencia. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones en buenas prácticas y protocolos de atención al acoso y hostigamiento sexual y laboral, dirigidas a fortalecer entornos institucionales seguros y libres de violencia.

Se impartieron capacitaciones sobre derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género en la era digital, mitos del amor romántico, institucionalización de la perspectiva de género y métodos de autorregulación y bienestar mental, con el objetivo de prevenir la violencia desde un enfoque formativo y cultural.

De igual forma, se realizaron múltiples talleres sobre cuidados remunerados y no remunerados, orientados a visibilizar la carga desigual de los cuidados y promover la corresponsabilidad social. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la conciencia social, visibilizar problemáticas históricamente invisibilizadas y promover

una cultura de respeto, inclusión e igualdad sustantiva impactando a más de 2,500 personas en municipios como San Miguel Xoxtla, Puebla, Izúcar de Matamoros, Eloxochitlán, San Pedro Cholula, Chignahuapan, Huejotzingo, Coronango y Chalchicomula de Sesma entre otros.





Empoderamiento Económico de las Mujeres

Empoderamiento Económico de las Mujeres

A través de los Centros Libre casas Carmen Serdán se dieron capacitaciones en materia de autonomía económica y empoderamiento para reducir las condiciones de vulnerabilidad y dependencia económica que perpetúan la violencia, mediante capacitación, acceso al empleo digno, vinculación interinstitucional y sensibilización con enfoque de género, entendiendo que una autonomía económica les permite salir de los ciclos de violencia.

En este contexto capacitamos a las mujeres usuarias de los Centros Libre para el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, impulsando la autonomía económica, mediante la capacitación en educación financiera, gestión de recursos, habilidades productivas y vinculación con oportunidades de desarrollo económico, así como capacitación para el empleo y desarrollo profesional: Corte y confección, diseño de modas, emprendimiento de pequeños negocios, cocina profesional y panadería, atención al cliente y ventas, bordado, tejido, marketing digital y redes sociales, educación financiera, computación, emprendimiento y gestión de pequeños negocios, capacitaciones recreativas y lúdicas, formativas y demás actividades comunitarias, impactando a más de 5,000 mil niñas, adolescentes y mujeres en los 25 Centros Libre Casas Carmen Serdán.

Finalmente, y de manera transversal, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, particularmente en contextos rurales, mediante acompañamiento, capacidades productivas y herramientas financieras para la independencia y el bienestar.

El fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres del campo poblano se consolidó como una prioridad de política pública, mediante el impulso a proyectos agroindustriales y artesanales, como la elaboración de salsas y textiles, que integran capital de inversión y trabajo comunitario. Estas acciones permitieron a las mujeres desarrollar actividades productivas sostenibles, generar ingresos propios y fortalecer su participación en la economía local y comunitaria.

De manera trasversal y coadyuvando con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural través del Programa Mujer Rural Emprendedora, la Secretaría brindó acompañamiento técnico, capacitación y apoyo para la consolidación y ampliación de proyectos productivos, contribuyendo a la seguridad económica de las mujeres rurales y al fortalecimiento de sus emprendimientos. Este programa impulsa la participación activa de las mujeres en el desarrollo local, favoreciendo su independencia económica y el bienestar de sus familias.



Asimismo, de manera transversal, la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo, mediante la Banca de la Mujer, se promovió el acceso a instrumentos financieros orientados a reducir la brecha de ingresos y fortalecer la independencia económica de las mujeres poblanas, permitiéndoles desarrollar proyectos

productivos y tomar decisiones autónomas sobre su proyecto de vida. Esta estrategia contribuye al incremento del empleo femenino, a la reducción de la pobreza en hogares encabezados por mujeres y a la disminución de las violencias económicas, al ampliar el acceso al crédito y a los servicios financieros formales.

Conclusión

Las acciones que hoy se presentan son el resultado de una decisión política clara del Gobierno del Estado: colocar la igualdad sustantiva y la vida libre de violencia de las mujeres como ejes estratégicos del desarrollo de Puebla. No se trata de programas aislados ni de esfuerzos dispersos, sino de una política pública integral, articulada y con visión de Estado, alineada al proyecto de transformación que encabeza el Gobernador Alejandro Armenta, quien ha sido enfático en que no puede haber bienestar, justicia social ni paz duradera sin las mujeres en el centro de la acción pública.

Desde la Secretaría de las Mujeres hemos asumido esta visión con responsabilidad institucional, trabajando de manera coordinada con dependencias estatales, municipios, sector social, académico y productivo, para atender las causas estructurales de la desigualdad y la violencia. La atención a la violencia, el acceso a la justicia, la autonomía económica, la salud integral, la prevención desde edades tempranas y el fortalecimiento de capacidades institucionales forman parte de una misma ruta: cerrar brechas, garantizar derechos y transformar realidades en el territorio.

Este informe da cuenta de resultados medibles y verificables, pero también de una forma distinta de gobernar, basada en la cercanía, la coordinación interinstitucional y la rendición de cuentas. En Puebla, la igualdad es una responsabilidad pública que se ejerce todos los

días, con políticas que llegan a donde antes no llegaban y con decisiones que buscan impactar de manera directa en la vida de las mujeres y sus familias.

En congruencia con la política nacional encabezada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y bajo el liderazgo del Gobernador Alejandro Armenta, reiteramos que poner a las mujeres en el centro no es una consigna, es una definición de gobierno. Una definición que fortalece al Estado, ordena la acción pública y sienta las bases de un Puebla más justo, más incluyente y con mayores oportunidades para las generaciones presentes y futuras.

Desde la Secretaría de las Mujeres refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando con firmeza, evaluación permanente y visión de largo plazo, porque estamos convencidas de que cuando las mujeres avanzan, Puebla avanza, y que garantizar sus derechos es garantizar el bienestar y el desarrollo del estado.



**POR AMOR A
PUEBLA**

Mujeres
Secretaría de las Mujeres

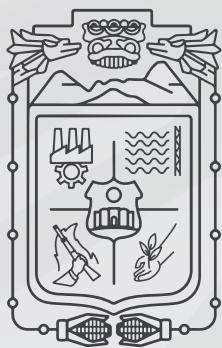
**Pensar
en Grande**



S
res



Pensar
en
Grande | POR AMOR A
PUEBLA



PUEBLA

Gobierno del Estado

2 0 2 4 - 2 0 3 0

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**